

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 170 Miércoles 17 de julio de 2019

Sec. II.A. Pág. 76993

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## **UNIVERSIDADES**

**10502** Resolución de 1 de julio de 2019, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones evaluadoras de los concursos de acceso convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de abril de 2019 (BOE del 9), y de acuerdo con lo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes,

He resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don David Lorenzo Morillas Fernández Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Historia Jurídica y de Ciencias Penales y Criminológicas de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110541.

Don Pedro Ángel Rubio Lara Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Historia Jurídica y de Ciencias Penales y Criminológicas de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110544.

Los nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 1 de julio de 2019.-El Rector, José Luján Alcaraz.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X